



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 10864/2026 mediante el cual la Dra. María Andrea Piñeda, solicita la intervención del Comité de Ética de la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Andrea Piñeda solicita al Comité de Ética de la Investigación el aval del Plan del Proyecto de Investigación bajo mi responsabilidad, titulado: "La investigación en Psicología en Argentina: 1960-2000".

Que, el mismo es desarrollado en el marco del plan de trabajo para el período 2026-2027 en el ámbito de CONICET, con lugar de trabajo el Instituto de Ciencias Computacionales, Cognitivas, Psicológicas y Sociales (ICOPS) de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el objetivo general del trabajo es realizar un estudio histórico crítico sobre la investigación en psicología en Argentina en el período comprendido entre las décadas de 1960 y de 2000; y contribuir, desde nuevos estudios empíricos, a una renovada periodización de la psicología argentina.

Que el Comité de Ética de la Investigación de Facultad realizó una revisión del presente Proyecto a fin de cumplimentar lo estipulado por la Res. 002/20 de la Facultad de Psicología de la UNSL, referida a las condiciones éticas de las investigaciones con personas, tanto como con los requisitos establecidos en normativas nacionales e internacionales tendientes a la preservación de los derechos y el bienestar de las personas intervinientes.

Que, cumplidas las condiciones, el referido Comité recomendó otorgar el aval para que se implemente el plan de trabajo propuesto.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar aval del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Psicología de UNSL para realizar el Plan de trabajo titulado: "La investigación en Psicología en Argentina: 1960-2000" presentado por la Dra. María Andrea Piñeda, DU 23.947.717.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º.-. Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana Dra. Gladys Esther LEOZ. – Secretaria de Extensión, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

Hoja de firmas